

LEY SECA SECTORIZADA EN BOGOTÁ POR LA FINAL DEL FUTBOL COLOMBIANO ENTRE INDEPENDIENTE SANTA FE Y EL CLUB ATLÉTICO BUCARAMANGA

Con Puesto de Mando Unificado las autoridades se preparan para que la jornada se desarrolle en total tranquilidad.

Bogotá, 14 de Junio de 2024 - Desde el mediodía del sábado 15 de junio, hasta las 6 de la mañana del domingo 16 de junio, el distrito anuncio que habrá ley seca sectorizada en Bogotá, esto debido a la final del futbol masculino entre Independiente Santa Fe y el Club Atlético Bucaramanga. Regirá entre la Calle 53 hasta la Calle 63, y entre la Carrera 24 y la Transversal 25 hasta la Carrera 35 y la 35 A.

Esta medida se anunció por medio del Decreto 209 de 2024, el cual además establece que la Alcaldía Local de Teusaquillo y Estación XIII de la Policía de Bogotá, se encargarán de velar por el cumplimiento de la disposición.

El Alcalde Local (e) de Teusaquillo, Juan Pablo Beltrán Vargas, explicó que “esta medida se toma con el fin de garantizar la conservación de la seguridad y el orden público en Bogotá y especialmente en los sectores aledaños al Estadio Nemesio Camacho ‘El Campin’, por posibles aglomeraciones de hinchas de los dos equipos finalistas”.

Adicionalmente, el decreto expone que esta decisión se da como medida preventiva dada la complejidad del evento deportivo, con el fin de garantizar la seguridad de los asistentes al evento y de la comunidad en general.